

Arrojar la cara importa, que el espejo no hay por qué...

por Gregorio SELSER

En La Prensa de Buenos Aires (12 de abril, p. 1), y con el título de "Operación Imagen", el editorialista J. Iglesias Rouco se congratuló de que en menos de quince días de gobierno, el general Roberto E. Viola se haya esmerado en desarrollar "una operación de mejoramiento de 'imagen' del régimen militar, tanto por medios domésticos como internacionales".

Entre los indicios que menciona Iglesias como vinculados a esa operación pueden mencionarse, en forma resumida, los siguientes: (1) Las gestiones que se realizan para convertir al actual secretario de la OEA, el argentino Alejandro Orfila, en próximo secretario general de la ONU; (2) El nuevo talante informativo de la Secretaría de Información Pública, (SIP) y de otros organismos; (3) El que el nuevo jefe de la SIP, general Ortíz, no emplee un tono "triumfalista" al explicar la repercusión de acontecimientos argentinos en el exterior y hasta que se haya permitido emitir la caracterización de "dictadura militar" en relación con el régimen del cual forma parte; (4) Que se haya designado al periodista profesional Emilio Ibarra como director nacional de prensa, y no a un militar; (5) Que es posible que sea revisado el funcionamiento de un discutido monopolio paplero, denominado Papel Prensa; y (6) Que es probable que "también se revise el régimen de distribución de la publicidad oficial, que en forma harta evidente puede prestarse —y según algunos se presta— a toda clase de arbitrariedades".

¿ORFILA SUCESOR DE WALDHEIM?

Iglesias se apoya en "informantes" y "fuentes" que, según se desprende de sus crónicas, suelen estar ubicadas muy arriba, lo cual es destacable como mérito profesional. Con ese respaldo afirma que la candidatura de Orfila para la ONU marcha con viento en popa tanto en Estados Unidos como en el ámbito de la OEA y en numerosos países europeos: "El Departamento de Estado ya habría llegado a un principio de acuerdo con la Unión Soviética para que sea un diplomático latinoamericano el que ocupe el cargo" de Waldheim, y de entre ellos se prefiere a Orfila —antes que a los venezolanos Rafael Caldera (ex presidente) y Andrés Aguilar, jurista que preside la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

También afirma Iglesias que Orfila cuenta como "padrino" al secretario de Estado, Haig: "Una visita que en forma muy reservada hizo Haig a la Argentina en octubre del año pasado —sobre la que nunca se dio información detallada— habría sido promovida, precisamente, por el señor Orfila, acaso ya en el contexto de su candidatura a la ONU".

Pero entre los mecanismos puestos en práctica por Viola para mejorar la fachada interna y externa de la dictadura militar, no incluye Iglesias otras muy significativas y que en algunos casos funcionaron en las semanas previas a su ingreso directo al poder:

- 1) Donación de 15 mil toneladas de trigo a Nicaragua;
- 2) Venta a la URSS en 1981, de un mínimo de 7 millones de toneladas de cereal, en lugar de los 4.5 millones de toneladas previstos en el convenio firmado en 1980;
- 3) Anuncio del ministro del Interior, general Horacio Liendo, según el cual los peronistas son "interlocutores válidos", primer signo político de distensión interna en relación con el sector más importante de la población;
- 4) Eventual alineamiento militar-ideológico con Estados Unidos a partir de la derogación de la enmienda Humphrey-Kennedy que prohíbe la ayuda militar norteamericana a la Argentina de resultados de la violación de los derechos humanos;
- 5) Medidas de "apertura" en dirección de los partidos políticos, aunque proseguirá el veto (según el jefe de la Fuerza Aérea, brigadier Omar D. Graffigna) a "los corruptos y los subversivos";
- 6) Donación de cereales por valor de 500 mil dólares en favor de los refugiados africanos;
- 7) Presunta promesa argentina a Estados Unidos de no respaldar a la Droga-Junta boliviana en caso de que se produzca un golpe de Estado contra Luis García Meza.

NADA SOBRE "DESAPARECIDOS"

Acerca del escepticismo que prevalece en Argentina respecto de los anuncios sobre "apertura" política, deben mencionarse las reiteradas requisitorias de los partidos, de los sindicatos obreros y de toda clase de organizaciones cívicas. Lo principal, el levantamiento del estado de sitio vigente desde la presidencia de María Estela Martínez de Perón, ni siquiera ha sido prometido como una posibilidad a mediano plazo. Y si no hay cambio en este punto, es previsible que todo el resto no sea sino de tipo cosmético, como el aburrido "diálogo político" con el que la dictadura distrajo y entretuvo a los papanatas que quisieron prestarse al juego durante más de un año.

El estado de sitio consiente todas las demasías y crímenes a partir del detalle que deroga todos los dispositivos legales que cautelaban la preservación de las libertades individuales y los derechos consagrados por la Constitución Nacional. Ya el Acta Institucional de marzo de 1976 marginaba expresamente a la Constitución de 1853, subordinándola a las exigencias del llamado "Proceso de Reconstrucción Nacional". A partir de esta aberración jurídica admitida sin vergüenzas por el Poder Judicial, desde la Suprema Corte de Justicia hasta el último empleado de los tribunales, hubo —y sigue habiendo— piedra libre para que las fuerzas armadas y los organismos de seguridad del Estado imperen sin frenos ni límites en todos los órdenes imaginables de la vida ciudadana.

Pero ninguna de las sospechas o acusaciones son más obvias que aquella que asigna un interés puramente mercenario a la vigencia del estado de sitio; mientras dure, los militares y las policías tienen una sobreasignación económica nada despreciable y el tiempo de sus servicios se computa doble, a los efectos de los ascensos y del retiro de filas. Se entiende así por qué por una parte el régimen militar afirma que ha ganado su "guerra sucia", y por la otra el jefe de la Policía Federal expresa, como lo hizo el 15 de abril el general Juan B. Sasiain, que en la Argentina "el terrorismo no está terminado". Si no está terminado, se justificaría la permanencia del estado de sitio, con todos sus etcéteras que tanto conmueven a los uniformados y a sus familias: los llamados "plus", que todo el país paga.

LA IMAGEN "BUENA" DE LA REPRESIÓN

En su nota sobre la "Operación Imagen", Iglesias Rouco menciona su refrán de Castilla: "Para cambiar de



EN CLARIN DE Buenos Aires, el dibujante Landrú satiriza los anuncios sobre la "apertura" política en Argentina.

cara, primero hay que cambiar de entraña". Hay otro dicho semejante, también español: "Arrojar la cara importa, que el espejo no hay por qué..." ¿De qué sirven los anuncios de enmiendas y cambios, si la sustancia permanece inmutable, invariable? Sin levantamiento del estado de sitio y sin la vigencia de los derechos y garantías ciudadanas previstas, entre otros recaudos jurídico-legales, por el artículo 14 de la Constitución, todo lo demás es cháchara vana.

El régimen tiene una imagen sanguinolenta en todo el mundo. Aterradora y necrofilica. Y por más que suponga que rompiendo los espejos que le retratan o demeritando a quienes lo denuncian como "subversivos" o, como lo indica Iglesias Rouco, formando parte de los "sectores izquierdistas" y/o de la "campaña antiargentina", el hecho continúa allí acusador e ilevantable: varios millares —¿cuántos, son, dónde están?— de argentinos aún "desaparecidos", las llamadas "Madres de Plaza de Mayo" siguen esperando que algún presidente las reciba y las escuche y casi mil presos políticos —cifra informada por Viola a legisladores de Estados Unidos— continúan en la aberrante situación denominada "a disposición del Poder Ejecutivo", lo cual quiere decir que no están imputados de delito alguno y guardan prisión porque el régimen militar los considera sospechosos o peligrosos.

La dictadura quiere mudar de imagen, pero ubica al frente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) al general retirado Carlos G. Suárez Mason, sobre quien continúan lloviendo las denuncias sobre su corresponsabilidad en millares de "desaparecidos" en la región militar a su cargo mientras fue jefe del Cuerpo de Ejército I, y que es el mismo que presidió en forma pública a fines de 1980 el Congreso Anticomunista que se realizó en Buenos Aires, en cuyo transcurso se trazaron los programas terroristas que están siendo puestos en práctica en el Continente.

La dictadura quiere mudar de imagen, pero no deroga la legislación represiva ni alivia a la clase trabajadora del peso de la miseria a que la redujo un programa económico al servicio de grupos rapaces de capitanes de industria y logreros de apellidos "bien" y latrocinios "mal".

La dictadura quiere mudar de imagen, pero no permite la libre agremiación de los trabajadores, ni admite el ejercicio de sus derechos de reunión y de huelga, ni les devuelve el manejo de sus organizaciones sindicales.

"MURIERON PARA QUE LA PATRIA VIVA"

El 10 de abril, en un acto realizado en la sede del Comando en Jefe del Ejército, el jefe del arma, general Leopoldo F. Galtieri descubrió un mural con la leyenda "Ellos murieron para que la Patria viva". El mural, de mármol, consigna los nombres de más de un centenar de militares "caídos en la lucha o víctimas de atentados terroristas", según la crónica de Clarín (11 de abril, p. 2).

En un discurso alusivo, Galtieri se refirió a la "imagen" argentina en relación con las prácticas represoras:

"Muchas y reiteradas menciones se hacen, dentro y fuera del país, a las secuelas de la guerra sucia. Nosotros tenemos nuestros muertos, en sustancial proporción caídos bajo el accionar alevoso y traicionero de los asesinos (...). Como dije una vez, la sangre aquí vertida no tiene precio, es en su memoria que jamás aceptaremos nada que malogre o desnaturalice la victoria militar y haga olvidar su duro y tremendo costo.

"Retornamos de la batalla en medio del silencioso respeto del pueblo aliviado de sus temores y recuperado en sus perspectivas. La historia cerró un capítulo. De él se dirá que se obró con arreglo a las normas fundamentales que caben a una fuerza orgánica. Hoy, la razón y la cordura se han impuesto, porque hemos asumido en plenitud la responsabilidad de la acción realizada.

"El que sólo se preocupa con insistencia en remover el dolor de un país valiéndose de su luto intenta, en el fondo, obtener ventajas utilizando el camino de la vileza y la ofensa gratuita. La nación recibió una herida, que ya está cerrada por voluntad de la nación misma. Hemos logrado la paz".

Si la paz fue lograda, si se cerró el capítulo histórico en el que, según el general Galtieri, se obró "con arreglo a las normas fundamentales que caben a una fuerza (¿militar?) orgánica", ya no habría entonces razón alguna para mantener "a disposición del Poder Ejecutivo" a casi un millar de ciudadanos, ni tampoco para no devolver a sus hogares a los varios millares de "desaparecidos". Más de 12 mil ciudadanos argentinos acaban de peticionar por todos ellos, en forma pública. ¿No sería ésta la mejor oportunidad de recuperar la mejor imagen del país, accediendo a su petición? Si así ocurriese, ya nadie tendría éxito si pretendiese remover el "dolor de un país" u "obtener ventajas utilizando el camino de la vileza y la ofensa gratuita".